

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

Teléfono, 70

Año X

CULTIVO DEL TABACO

Ningún país de Europa tiene condiciones más aseguadas que el nuestro para la producción del tabaco, especialmente todo el Sur; sin embargo, no ha sido posible, merced a la legislación vigente, explotar nuestro suelo con tan remunerativo cultivo, y somos tributarios por valor de una crecida suma de millones al extranjero, sobre todo desde que se perdieron nuestras colonias, en las que se cultivaba y se cultivaba la aromática planta en condiciones de excepcional producción. Hasta aquella fecha estaba justificada, en cierto modo, la absoluta prohibición de cultivar tabaco en España; pero desde entonces no hay razón ninguna por la que pueda sostenerse el estado de cosas y así lo ha comprendido el señor ministro de Hacienda, introduciendo la novedad en sus presupuestos de que la Compañía Arrendataria de Tabacos continúa los ensayos del cultivo del tabaco en nuestro país.

Para la producción de esta solanácea se necesitan condiciones espaciales de suelo y clima que entre la infinita variedad de los que se dispone en España, seguramente en la mayor parte de las provincias del litoral, se hallarán y en extensión no despreciable. El clima templado de todas las vegas del litoral mediterráneo, y el fértil suelo de la zona regable de Valencia, Granada, Málaga y Almería, es de esperar que produzcan tabaco de excelente calidad, si se le proliga al cultivo los especiales cuidados que exige.

La implantación de un nuevo cultivo tiene que luchar siempre en todas las partes con una oposición de resistencia, entre las cuales, la más importante es la falta de conocimiento en los naturales del país de las exigencias culturales del nuevo vegetal, pero también del tabaco seguramente no ha de ocurrir esto en España, donde existe un número considerable de repatriados de Cuba y Filipinas que apredieron en aquellas islas a cultivar el tabaco de la manera estandarizada que allí se hace, y sobre todo, a prodigar los cuidados especialísimos que exige desde su recolección hasta ponerle en condiciones de consumo.

La calidad del tabaco depende, en gran parte, de esta serie de operaciones que, para conducirlas bien, hay pocas reglas prácticas, pero que el que lo ha hecho alguna vez aprencia fácilmente por el tono de color de la hoja y el olor especial que despidió, el momento en que las fermentaciones a que la hoja del tabaco se somete para su preparación, han llegado a su término, sin comprometer para nada las buenas condiciones de combustibilidad y aroma del tabaco.

Esta solanácea se produce con facilidad, adquiriendo un gran desarrollo en todos los climas y terrenos, siempre y cuando que no le falte agua y elementos fertilizantes, pero si ha de tener las condiciones de aroma y combustibilidad necesarias para su consumo, es preciso elegir los terrenos y estudiar las condiciones climatológicas para no exponerse a un fracaso o someter forzosamente al fumador al consumo de clases de malas condiciones que pueden ser hasta perjudiciales a la salud.

Es asunto este que creemos debe de llevarse con mucho cuidado, porque del resultado de las experiencias podría conseguirse para los agricultores españoles sobre todo los de las regiones levantinas y andaluzas, una nueva planta de cultivo remunerativo que compense las pérdidas que por efecto de circunstancias varias están experimentando los agricultores de las vegas, donde en algún tiempo fué provechoso el cultivo de la remolacha y caña de azúcar y

que hoy, por el exceso de producción ya no lo es.

Esperamos que la Compañía Arrendataria de Tabacos, secundando las iniciativas del señor ministro de Hacienda, proporcione a la Agricultura española una nueva enseñanza provechosa a los intereses de la poderosa sociedad y de los cultivadores.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 1 de Julio

Senado

Varios senadores piden que se vigile la velocidad de los automóviles.

Alonso Ostrillo pide que se concedan derechos pasivos a la viuda del guardia Poveda muerto a consecuencia de una bomba en Barcelona.

Polo y Peyrols pide que sea subvencionado el Montepío de farmacéuticos, en igual forma que el de médicos titulares, y censura que en las drogueras se expendan píldoras que sólo deben despachar las farmacias.

Le costista satisfactoriamente a uno y otro rango el ministro de la Gobernación.

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Concluye Casalejas su discurso.

El señor Maura contesta al señor Casalejas: dice que la doctrina que ha expuesto respecto al voto que pueden poner las minorías a las iniciativas del Gobierno, es contraria a su opinión.

Pregunta a Casalejas que si ha afirmado que hay pacto, compromiso o embajadas, que él lo desmiente. Le invita a que presente pruebas de sus afirmaciones, y lo hace con energía frase.

Dice que el Gobierno no procede por imposición de nadie, y que se ha olvidado el señor Casalejas de la fecha del proyecto de ley de Administración, es decir, de hace seis años.

Que si hay variaciones en el dictamen, ésta obedece a los progresos de la vida política.

Manifestó que no es partidario de que las cosas aparezcan como la forma retórica de su exposición quiere que aparezcan, no como son.

El Gobierno ha encontrado planteado el problema catalán. Vosotros contraéis una grave responsabilidad impidiendo que el Gobierno desarrolle esa política, cuando vosotros no tenéis la fortuna de conseguirla.

Recomienda que se ha invitado a todos los diputados para que preparasen esta discusión, abriendoos información.

¿Necesita S. S. más explicaciones?

Nosotros nos resignamos a los procedimientos elegidos por las minorías, alterando nuestros planes ante lo que deseen las minorías.

Añade que el señor Casalejas anuncia que dentro de tres meses estaremos a la misma altura en la discusión de esa ley.

Y eso no es ejercitar un derecho parlamentario.

Ante eso, emplearemos medios parlamentarios, de que nos hemos abstenido, y eso será obra del señor Casalejas.

Termina diciendo que las ideas democráticas están tan mediadas, no por las maledicencias, sino por las oligarquías políticas que aquí las representan (Aplausos en la mayoría.)

Se acuerda prorrogar este debate.

El señor Casalejas rectifica, y dice que la ley afecta una reforma constitucional, y que esas reformas jamás se han hecho por imposición.

El señor Maura opina que ya se discurrirá el fondo de la ley.

El señor Casalejas dice algunas frases, y el señor Maura añade:

Su señoría está en una situación sin-

Jueves 2 de Julio de 1908

gular. En cualquier caso de mis palabras poseo licencia, que no tienen.

El señor Maura termina diciendo:

"A nosotros nos nos move más que nuestro deber."

Se entra en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes sobre las actas de Ubeda, Tudela, Daimiel y Vivero.

Se discuten varias enmiendas a los artículos 194, 195 y 196 del proyecto del régimen local.

Se declara la vacante del distrito de Estrada que representa el marqués de la Vega de Almijo y se levanta la sesión.

De la Alcaldía

ALINEACIÓN

Aprobado en principio por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto relativo a la alineación de la calle Victoria Rivera de esta capital, queda expuesto al público en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal por término de veinte días contado desde el día que apareció este en el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia. A fin de que las personas a quienes interese puedan examinar dicho estudio y producir contra él mismo las reclamaciones que á su derecho convergar.

Córdoba 2 de Julio de 1908.—Antonio Pineda.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Deuda Pública.—Ley creando deuda pública con 4 por 100 de interés anual, y amortizable en cincuenta años por un valor nominal de 160 millones de pesos.

Prórroga.—Real decreto prorrogando por cuatro años el plazo de seis fijado en el referido artículo prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, quedando vigentes las excepciones que en el mismo se establecen.

Aptitud.—Disponiendo la celebración de exámenes de aptitud de oficiales a jefes de negocios dependientes del ministerio de la Gobernación.

Recaudadores.—Comunicación de la Asociación general de ganaderos sobreando recaudadores para esta provincia.

Expropiación forzosa.—Declaración de necesidad de ocupación de las fincas que figuran en el expediente motivado por la construcción del trozo séptimo de la carretera de Pozadas a Villaviciosa.

Minas.—Anuncio de haberse trasladado de domicilio las oficinas, y solicitado de registro de pertenencias.

A los quintos.—Anuncio del Ayuntamiento de Osorno para que los quintos del próximo reemplazo demuestren la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos y otro declarando la ausencia en ignorado paradero del padre de Antonio González Pérez, de Nueva Cartaya.

Requisitorias.—Dos de este juzgado: una de Carmen Narango Ortiz, por viajar sin billete, y otra de prisión de los procesados Manuel Gómez Díaz y Antonio Fernández Ocaña; el de Aguilera, de Antonio Pavón Mendoza (a) Tito Osé, procesado por hurto de caballerías; otra del de Lora del Río contra el procesado José Ortiz Núñez; otra del de Don Benito, del procesado por homicidio Juan Montes Galindo.

Sentencia.—El juzgado de Hinojosa del Duque notifica a José Castaño Massille, una sentencia declarada firme por el Tribunal Supremo en su causa que se le instruyó por homicidio.

Otros.—El juzgado de Bajalante

cita a Arcadio Benítez Serrano para que, como padre de la lesionada Isabel Basítes Vallejo, comparezca a un juicio de faltas.

Caballerías.—Se ordena la busca y rescate de una caballería robada el 27 de Mayo al vecino de Palma del Río Antonio Nieto Tocano y la de otra robada el 5 de Junio su término de Almodóvar a Rafael Ocaña Gómez.

Concurso.—Se convoca de punto en punto la adquisición de varios artículos con destino al parque de suministros de Córdoba. El concurso se verificará el 10 del presente a las once.

Reproductos.—Dos anuncios: uno del juzgado militar de Córdoba, y otro de la Remota.

POBREZA

necesidad de apartar el encicloismo y la política en su revolución si se desea que el resultado merezca aprobación. Lo cual quedó unánimemente acordado.

Inmediatamente después habló don José Monteiro Peralvo, como el anterior también profesor médico, al cual, pidió se revisasen los fondos con que el Ayuntamiento cuenta para sufragar los gastos.

El señor Secretario contestó, manifestando que eran reducidos, pero, haciendo alguna transferencia de los voluntarios, podría perfectamente satisfacerse esta voluntad.

Acordóse el establecerse un cuerpo de seguridad nocturna, que constará de seis números y un jefe con el título de cabo; así mismo, que los individuos que á ella deseen pertenecer sean licenciados del ejército con buena nota y eleven solicitud al alcalde, manifestando su deseo.

Quedó en proyecto cerrar los arcos y vados que cruzan la población, salvo en los sitios en que la imposibilidad sea material.

Todo esto, trajo la creación de la siguiente Junta de vigilancia: Presidente, señor Alcalde don Juan Castro. Vocales, don Antonio Blanco Prado, don Angel Escudero Pedraza, don Antonio Calero Velarde, don Eulalio Herreró Delgado, don Agustín Vioque Atévalo. — Secretario, don Faustino Madroño. — Vocales suplentes respectivos, don José Banco Marillo, don Juan Blanco Marillo, don Fernando Blanco Vioque, don José Montero Peralvo y don José Muñoz Calero.

Esta junta ó comisión, es la que de una manera directa y efectiva ha de trabajar sobre los asuntos cometidos á su incumbencia y para que la obra sea completa y su resultado satisfactorio, aduanas de declararla permanente y le dé amplio voto de confianza.

Creada con los requisitos y formalidades debidas, compuesta por lo tanto de hombres de prudencia y sabiduría, es la llamada á resolver el grave problema que á su lealtad y honradez indudable se la encomienda.

Amanecerá hoy, asociado de un modo inseparable, desechad todo interés particular, al mismo tiempo que toda influencia política y el resultado será indudablemente fructífero. Guiarás por lo que el recto sentido común y la razón dicen ya que son la clase de todo solución apetecible. El sentido común por ser el principio y fundamento de todo ha de ser de suerte que no pierda su fuerza ni su efecto.

La depresión del Atlántico, que empezará á manifestarse en el O. de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

otros centros de bajas presiones del Atlántico arribarán al N. O. de la Península y al S. O. de Irlanda, ocasionando lluvias y tormentas en nuestras regiones particularmente desde el N. O. al Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 4. estará en el mar del Norte la depresión del S. O. de Irlanda, y la del N. O. de la Península pasará por el centro y mediodía de Francia. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región pirineica al Centro con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 5. quedará un mínimo barométrico en el golfo de Génova, y otra depresión actuará en Irlanda. Mejorará el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se registrará alguna lluvia ó tormenta en la mitad septentrional, especialmente en el N. O. y N.

Del 6 al 7. dominará el buen tiempo en la Península, siendo solamente algo sensible en el N. E. N. O. y S. O. la acción de las bajas presiones de Italia y del O. de las costas de Portugal.

El miércoles 8. llegará al N. O. de Francia una depresión, y otra se presentará en Escocia. La influencia de estas depresiones se sentirá en nuestra Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos y tormentas que se extenderán un tanto hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 9. habrá una depresión al S. d. Noruega, y se formará un secundario en el Mediterráneo superior. Estos elementos de perturbación áerea causarán algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de España, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 10. será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues los mínimos que quedarán en Irlanda y en el Mediterráneo superior solamente serán algo sensible en el N. O. y N. E.

Del 11 al 14. pasarán por el N. E. del continente los centros de perturbación atmosférica y por lo mismo, será escasa la influencia que ejercerán en la Península, donde el tiempo será bueno, por punto general.

La depresión del Atlántico, que empezará á manifestarse en el O. de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sficioon

CONSEJOS DE GUERRA

Encubridores de Fornales

Mañana á las ocho tendrá lugar en la sala de Justicia del Cuartel de la Victoria de esta capital, consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Juan Rodríguez Baena, José Blanco García, Francisco Zamora Rojas, Francisco Yépes Reyes, Antonio García Cóbano y José Pérez Reyes, por el delito de encubridores del bandido Peraleo.

Dicho acto será presidido por el señor teniente coronel del regimiento infantaría de la Reina número 2 actuando como vocales los señores siguientes:

Por el regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería, don Juan Olano Caja de Recetas número 22, don Arcadio Salas Esquivel; regimiento lanceros de Sagunto, don Julio Díaz Alvarez, don Eduardo Fajardo Etcheverría; por el regimiento de la Reina, don Angel Cores Alegre y por el 2.º Depósito de Caballos Sementales, don Jerónimo Toledano Cobo.

Como vocales suplentes por el regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Ruiz del Portal y Martínez; quinto Depósito Remonta de caballería don Angel Sanz Losada.

En concepto de asesor asistirá el señor teniente auditor de tercera clase del cuerpo jurídico militar don Juan Manuel Zapata Simó.

Contra un soldado

También á las cuatro de la tarde tendrá lugar otro consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instrui-

da contra el soldado del regimiento infantería de la Reina Antonio Valencia Cruz, por el delito de insubordinación. Dicho consejo será presidido por el señor coronel de citado regimiento don Cayetano Alvear Ramírez de Arellano, actuando como vocales los señores siguientes:

Por el regimiento de la Reina, don Camilo Gil Serrato, don Benito Canella Fernández, don Manuel Montilla y don Angel Oros; por el Depósito de Semillales, don José Chinchilla Chinchilla y don Francisco Rodríguez Gallardo.

Como suplentes por el regimiento de la Reina, don Joaquín Guerra Ruiz y por la Guardia militar, don Emilio Segundo Alonso; asistiendo en concepto de asesor el teniente auditor del cuerpo jurídico militar, don Juan Manuel Zapata Simó.

Los documentos justificantes de los anteriores extremos se encuentran á disposición de los señores padres y personas á quienes les interesen, en la Secretaría de este Colegio.

Colegio de San Carlos

Calle José Rey núm. II-Córdoba

Resumen de las matrículas de honor y calificaciones obtenidas en los exámenes del presente año en diferentes Centros de enseñanza y premios concedidos en este Establecimiento, que se publicaron oportunamente, y que por lo extenso de las listas no se expresan.

Calificaciones obtenidas

Matrículas y premios de honor.

Sobresalientes.

Notables.

Aprobados.

Suspensos.

Los documentos justificantes de los anteriores extremos se encuentran á disposición de los señores padres y personas á quienes les interesen, en la Secretaría de este Colegio.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Whencile Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

De otros pueblos

Detenidos

En Pedroche han sido detenidos Luis Nevado Regalón y Juan Nevado Regalón, por haber causado heridas á su vecino Antonio Sánchez Carrillo.

Crónica Local

Petición

Varias personas aficionadas á la música se han acercado á esta redacción pidiendo por nuestro conducto á la empresa del Teatro Circo que ponga en escena obras de las que parecen olvidadas, como son "La Vieja", "El Gromete", "La Viejita", "La verbena de la Paloma", "El duelo de la Africana", y otras de esta índole.

Nosotros creemos que llevan razón los peticionarios y esperamos que la empresa dedique una sección ó más á la semana á este género que siempre se ve con agrado.

Epílogo

Poca nota quedan que añadir á lo que hemos dicho respecto de la velada de San Pedro, que ha constituido este año un verdadero éxito. No son estas ni del cinematógrafo público, que duró hasta las dos de la mañana con gran contentamiento de la gente del barrio, ni vamos á repetir aquí lo que dijimos respecto del tío vivo y puestos de chucherías, ni aun siquieras recordar el garbo y gentileza de las mujeres que dan más esplendor y realce á la plaza que los soberbios grupos de locos colgados ad hoc.

Son estas notas la de la visita que hicieron á las escuelas públicas del barrio el párroco señor Muñoz Romero, el teniente de alcalde señor Enriquez Barrios y el concejal señor Osuna.

Esta visita á los alumnos sirvió para que éstos demostraran sus adelantos y para que en ellos haya una nueva educación noble.

Dichos señores concedieron premios consistentes en distintos objetos á las niñas y en metálico á los niños.

Las niñas que fueron premiadas, las cuales por cierto tienen lista preciosas son: Amalia Muñoz, Conchita Sánchez y Eulalia Moreno.

Los niños son Rafael Rodríguez Reyes, premiado con 15 pesetas y Manuel Ruiz Domínguez, con 10.

Nuestra enhorabuena á la junta de festejos de la parroquia de San Pedro por el éxito que ha coronado sus trabajos.

Correspondencia

28 Junio de 908. M. T. y J. C. S. C. * * *

Para cobrar

Don Aquilino y don Teodosio Tellez,

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Julio

Empezará con una perturbación atmosférica que será, para nuestras regiones, la más importante de esta quincena, si no hay algún error en las observaciones que tenemos; principalmente en las pocas que nos vienen del continente africano, las cuales, combinadas con las de Madera, S. de Portugal y Andalucía, nos han servido de base fundamental para conocer esta perturbación de los cuatro primeros días.

Las depresiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el viernes 8, pero

han sido nombrados recordadores de la Asociación general de ganaderos del Reino en esta provincia.

Notarías turnadas

Se ha dispuesto que se prevean por el turno de antigüedad, las notarías de Belmez y Priego.

Después de la velada

Los escudos que figuraron en la noche que se celebró ante noche en el Colegio de Santa Victoria, han sido pintados por Sor Mercedes.

Los tapices que lucieron en dicha velada, pertenecen á la Santa Iglesia Catedral.

Las RR. Madres Escolapias han sido muy felicitadas por el acierto y buen orden con que exornaron el patio.

Dos estrenos

Antes noche se estrenó en el Teatro Circo «El chato del Albaicín», zarzuela gitana que no tuvo éxito. Pasó y nada más. Se repitió la farraca que han hecho popular los organillos y eso es todo.

Anoche se estrenó un vaudeville titulado «El pipiolo». Con decir que era uno de tantos vaudevilles, está dicho cuánto hay que decir de esta obra, que si tiene pimienta francesa carece de verdadera sal ática, el chiste está en el atrevimiento de la frase y en una transformación de sexos que no nos hizo reír.

La decoración del último cuadro es preciosa.

La obra que pasó y nada más, no es recomendable, literaria, musical, ni moralmente hablando.

Deterido

Lo ha sido por el guardia número 78 un joven que en la calle del Tinte hirió á otro en la cabeza.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera se verán dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por el delito de hurto contra José López Afán y otro, que serán defendidos por el señor Carrero (don José) y representado por el señor Torío Castillo y otra por lesiones contra José Molina Luque, defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Austria.

Nueva tiple

Se anuncia para actuar en el Teatro Circo la hermosa tiple Teresita Bordes, ventajosamente conocida de nuestro público.

Barroso

En el expreso de anoche marchó á Madrid el exministro liberal señor Barroso.

A la estación acude on a despedirle muchos de sus amigos particulares y políticos.

Minas

Por don José León González, vecino de Priego, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le conceda una demesa denominada «Denasía á San José», de mineral plomo, sita en el término de Priego y por don José Alcántara Palacios, vecino de Belmez, otra solicitando veinte pertenencias para la mina denominada «El Pez», de mineral plomo, sita en el término de Fuente Obejuna y paraje denominado Navalespino, propiedad de doña Esperanza Boza.

F. Giulio dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

De teatros

La compañía de zarzuela que dirige el señor Casal y que actúa en el Teatro del Gran Capitán, de Córdoba, pasará en la semana próxima á Huelva, donde trabaja rá durante la temporada veraniega.

Así lo dice un periódico sevillano.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Libramientos

Ya obran en la Comisaría de Guerra de esta provincia, los talones de pago por devengos de suministros hechos por pueblos de la misma, á fuerzas del Ejército, hasta fin de Abril del presente año, pudiendo, por consiguiente, retirarlos los apoderados respectivos.

Viajeros

Se encuentran en Córdoba don Alonso Cárdenas, diputado provincial por el distrito de Hinojosa y don Antonio Navajas Moreno, alcalde de Castro del Río.

Domicilio

Es atento B. L. M. nos ofrece el procurador don Luis Barbero Bujarao, su nueva casa y despacho en la calle Mañuel número 7. Agradecemos la atención.

Los canes

Hoy ha sido curado en la casa de correo municipal, un joven que fué mordido en una pierna por un perro, propiedad de un vendedor del mercado público.

Hielo

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arriba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos á los pueblos cercanos solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Trifón y compañeros mártires.

Jubileo circular

Mañana en la iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, costeado por D. Pilar Trillo, por su esposo.

— El día 5 del corriente primer viernes de mes se celebrará en la iglesia del Convento de Santa Ana los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana será la misa de Comunión y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre en los que predicará el M. I. Sr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 2 (10'15)

La «Gaceta» de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Que se saque á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas vacante en el instituto de Figueras.

Convocando á oposiciones á los peritos agrícolas para doce vacantes de ayudantes cuartos del servicio agronómico.

De Juan Rull

El gobierno no sabe nada de las revelaciones sensacionales hechas por Juan Rull haciendo nuevas denuncias.

El Globo

Este periódico dice que la actitud del gobierno determinará la actitud de las izquierdas en bloques que vayan á la obstrucción y quizás al retramiento, única forma de contener el avance de la ley solidaria, que así llama al proyecto de Administración local.

Mitín

Ferrol.—En el teatro Jofré se celebró anoche un mitín contra el proyecto de represión del terrorismo.

También protestaron de los sucesos de la Coruña.

De Barcelona

Rull y su familia han dirigido cartas á los periódicos para que estos pidan el indulto.

— Se ha reunido la Comisión mixta del proyecto de utilidades en el local del Fomento del trabajo, asistiendo bastantes solidarios entre ellos Cambó.

Se acordó informar en el sentido de que se declare inadmisible al proyecto y combatirlo en su consecuencia.

No hay revolución

El cónsul de Méjico en Barcelona ha recibido un telegrama negando que haya revolución en aquella república.

Los sucesos de la Coruña

Las juntas directivas de las sociedades obreras se han reunido acordando convocar una asam-

blea para determinar sobre la conveniencia de continuar el paro general.

Grupos de huelguistas han marchado á las aldeas para recabar de los agricultores la promesa de que no abastecen los mercados.

Ha llegado el Reina Cristina, conduciendo 873 emigrantes que regresan á la Patria.

Circula el rumor de que la guardia civil ha capturado á los huelguistas que fueron á las aldeas para soliviantar á los labradores.

Los jefes y oficiales de la guarnición, han recibido órdenes de permanecer en los cuarteles.

Las autoridades están dispuestas a adoptar medidas energéticas. Tal vez se declare el estado de sitio si los huelguistas siguen la actitud hostil de ayer.

Las cigarreras y operarios de la dársena no secundan á los huelguistas.

Los heridos son el cabo José Calvo y los guardias Miguel Alvarez y Benito García. Este se halla grave. Hay dos mujeres contusas.

Los huelguistas recibieron la semana anterior recursos de sociedades de resistencia.

Los fogoneros de la pesca del bou, están dispuestos á desembarcar, secundando la huelga.

Los armadores dicen que en este caso se matricularán en otros puertos y buscarán otros tripulantes.

Esta mañana han escaseado víveres en el mercado.

La guardia civil ha patrullado por las calles y el regimiento de caballería por las afueras.

La dotación del Proserpina también ha estado lista para operar en la bahía.

Mas de la Coruña

Madrid 2 (6 t.)

El gobernador de la Coruña ha telegrafizado esta tarde diciendo que el orden es completo.

La huelga se ha circunscribido solo á algunos oficios. El mercado ha estado abastecido.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones y no consentirán que se ejerzan coacciones de ninguna clase.

Empréstito municipal

Zaragoza.—Se ha verificado la subasta del empréstito municipal al 90 por 100 con interés de 5 por 100 amortizable en cinco años.

La garantía del empréstito son siete solares y la huerta de Santa Engracia. Las acciones son de 500 pesetas.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 82'65, los francos á 11'80 y las libras esterlinas á 28'05.

Las vacaciones

El gobierno apesar de cuanto se dice no suspenderá las sesiones de Cortes sin estar aprobada la ley de Administración local.

Es inexacto que el gobierno piense suspender las sesiones del Senado y que solo continúe funcionando el Congreso.

Congreso

A las tres y media abre hoy la sesión el presidente accidental señor Aparicio.

En el banco azul están el señor

Maura, el marqués de Figueras, Lacierva y González Basada.

En los escaños de diputados hay animación.

Los señores Maldonado, Alfaro y Llorens, hacen ruegos de escaso interés.

El señor Junoy pide datos relacionados con los procesos que se han incoado en virtud de la ley de jurisdicciones.

El conde de Agrela, molesto sin duda por lo que ayer se dijo en el Senado referente á vigilancia de automóviles, se ocupa de los accidentes que producen estos vehículos y dice que son menos que los que ocasionan los carros, carretas, tranvías y coches de todas clases. (Rumores.)

Ataca á los transeúntes por salirse de las aceras que es por donde deben marchar.

El señor Lacierva le contesta y dice que los accidentes ocurren porque ni los automovilistas ni el público obedecen las órdenes de las autoridades.

El señor Torres Guerrero protesta de los abusos de los automovilistas, que dice son insoportables. (Asentimiento general en la Cámara y en las Tribunas).

Censura la ley de condena conditional por virtud de la cual pueden quedar impunes los delitos por imprudencia.

Censura á las autoridades que toleran la marcha á excesiva velocidad de los automóviles. (La mayoría interrumpe al orador. Romanones protesta de lo que el orador dice. Risas.)

Rectifica Torres Guerrero y dice que si las autoridades no corrigen los abusos de los automóviles el público se tomará la justicia por su mano. Protestas de la mayoría y aprobación en las minorías excepto Romanones, á quien le dedican murmullos prolongados.

Sigue la intervención Moret.

Interviene el señor Celleruelo.

El señor Maura le contesta que el gobierno cumpliendo con su deber tendrá las Cortes abiertas el tiempo que estime necesario.

Dopende por consiguiente de las oposiciones el que haya ó no vacaciones.

El solidario nacionalista señor Carner habla para aclaraciones.

Ataca el llamado bloque de las izquierdas diciendo que carecen de programa. Por eso rechazan el proyecto de Administración local que es todo un programa que esas izquierdas no han sabido tener.

Pide el gobierno que no se demore más tiempo la aprobación de dicho proyecto y niega que amenace la solidaridad con la unión con las derechas como amenazan las izquierdas con el bloque para combatir este proyecto.

Continúa la sesión.

Senado

A la hora reglamentaria abre la sesión Azcárraga.

En el banco azul está Allende Salazar.

El conde de Peña Ramiro pide detalles del incidente habido en la Habana entre un marino y el ministro español en aquella república.

El señor Allende Salazar lee un telegrama del cónsul, diciendo que los marinos de la «Nautilus» están siendo agasajadísimos en aquella capital.

Ningún incidente ha ocurrido entre los marinos de los que no hay ninguno en activo que se apellide Campos, como el aludido en los telegramas de la prensa.

El señor Diaz Moreu recuerda que había pedido un expediente al ministro de Marina.

El señor Palomo pide el expediente del teniente de navío señor Espinosa y el acuerdo del Consejo Supremo separándole del cuerpo.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Un conde detenido

Sevilla.—Esta mañana en la calle de la Campana pretendieron pasar al mismo tiempo un carro y el coche de don Francisco Gamero Civico, conde de las Atalayas.

Los conductores de ambos vehículos cuestionaron con este motivo. El conde descendió del coche pateó al carretero y lo abofeteó.

Al escándalo producido llegó un guardia del cuerpo de seguridad y el conde lo desarmó derribándolo en tierra.

El guardia resultó lesionado y pasó á la casa de socorro donde fué curado.

El conde fué detenido.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a DOS PESETAS cada.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE COSER MEDIOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Modas y Calzadería del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 2'50 semestrales.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CORDOBA

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SÁNDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888.—Grau Concours de Paris, 1893, y Gran Pratón en la de Suiza 1893. Exito creciente desde 1878. Únicas aproba las y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo su eficacia similar a las del Dr. PIZA.—Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. PIZA, Pl. de del P. no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticigando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tolosa, 17 y 19, y Preciados, 8, principal.

CAPITAL PTAS. 10.000.000 — GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

A administradoras depositarias y bancos: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco

de la Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Representación en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Al establecerse en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conreto, Oficina

Al n.º 28, Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una o varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua

sana te dirás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

La Flor de Oro